S

e escucha en algunos ámbitos profesionales, académicos y entre estudiantes de contaduría que el proceso de convergencia contable en el mundo sigue siendo liderado por IASB y FASB, formalmente desde el [*Norwalk Agreement*](http://www.fasb.org/cs/ContentServer?c=Document_C&pagename=FASB%2FDocument_C%2FDocumentPage&cid=1218220086560) (2002) y el *Memorandum of Understanding* (MoU) suscrito en el [2006](http://www.fasb.org/cs/ContentServer?c=Document_C&pagename=FASB%2FDocument_C%2FDocumentPage&cid=1176156245558), y actualizado en [2008](http://www.fasb.org/cs/ContentServer?c=Document_C&pagename=FASB%2FDocument_C%2FDocumentPage&cid=1175801856967) y [2010](http://www.fasb.org/cs/ContentServer?c=Document_C&pagename=FASB%2FDocument_C%2FDocumentPage&cid=1176156953931), mediante el cual abordaron conjuntamente, entre otros temas, instrumentos financieros, costos por préstamos, combinaciones de negocios, presentación de estados financieros, valor razonable, beneficios a empleados, consolidación, y, marco conceptual; quedando a finales de 2012, en desarrollo, aspectos relacionados con arrendamientos, instrumentos financieros, y, reconocimiento de ingresos, de este último surgió el reciente IFRS 15.

 Sin embargo, valdría aclarar que el acuerdo entre FASB e IASB culminó a finales de 2012, y el proceso de convergencia es liderado desde el año anterior por un cuerpo asesor de IASB, el [*Accounting Standards Advisory Forum* (ASAF)](http://www.ifrs.org/About-us/IASB/Advisory-bodies/ASAF/Pages/Accounting-Standards-Advisory-Forum.aspx) el cual tiene como antecedente el *Strategy Review* realizado en el 2011 por los fiduciarios de la *IFRS Foundation*, donde se planteó la necesidad de ampliar el espectro de líderes de la convergencia, teniendo en cuenta la gran acogida que ha tenido en el mundo, el modelo de NIIF plenas y el de NIIF-PYMEs, lo que implicaba dar mayor participación a otros actores y ampliar la cobertura internacional.

En noviembre de 2012 se publicó un documento para comentarios, luego, en febrero de 2013 se hizo pública la invitación a interesados para conformar el foro, y en el mes de marzo fueron designados los primeros miembros de ASAF, doce en total, además del IASB, quien la dirige.

Los miembros provienen de los principales emisores de estándares o normas contables en el mundo, a nivel individual o regional, y, son los siguientes: por América, el *Financial Accounting Standards Board* (Estados Unidos)*,*el *Canadian Accounting Standards Board,* el *Group of Latin American Standard Setters (GLASS* o GLENIF*);* por Europa*,* el *Accounting Standards Committee* (Alemania)*,* el *European Financial Reporting Advisory Group (EFRAG),*el *Spanish Accounting and Auditing Institute,* y el *United Kingdom Financial Reporting Council; por Asia y Oceanía,* el *Accounting Standards Board of Japan,* el *Australian Accounting Standards Board,* el *Chinese Accounting Standards Committee,* el *Asian-Oceanian Standard Setters Group (AOSSG),* representado por el *Hong Kong Institute of Certified Public Accountants;* y, por Africa,el *South African Financial Reporting Standards Council,* con el apoyo de la *Pan African Federation of Accountants (PAFA)*.

Colombia participa indirectamente en ASAF, a través de [GLENIF](http://glenif.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=52&Itemid=56), establecido en junio de 2011, y conformado por miembros de 17 países de Latinoamérica, siendo el CTCP el representante por Colombia.

Finalmente, ASAF viene manteniendo reuniones de manera trimestral; y estableció que sea monitoreado y revisada su composición cada dos años, es decir, en el primer semestre de 2015.

Néstor Javier Lizarazo Sierra.